

Acta 9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES

ASISTENTES:

Representación de los trabajadores:
FSC - CCOO
UGT
CIG

Representación de los empresarios:
FEIGRAF
AFCO
GREMIO DE EDITORES

En Madrid, a las 15:30 horas del día 19 de abril de 2023 y a las 15,30 horas del día siguiente, se reúne, previa convocatoria, en la calle Rufino González número 23 bis, 2ª planta, de Madrid, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares.

Actúan como secretarios de Actas: José Villez Agudo y Salvador Alcolea Martínez.

Comienza la reunión tomando la palabra la representación empresarial para solicitar que conste en acta su desacuerdo con la convocatoria de la concentración por parte de UGT en la puerta de la sede de FEIGRAF mientras hay una negociación en curso.

A continuación, la representación sindical pide una respuesta sobre tema que han planteado en la mesa de negociación, como son los permisos de 12 horas para acompañar familiares al médico, aclaración sobre el inicio de los permisos retribuidos, la diferenciación de la ropa de trabajo o la acumulación de horas sindicales.

La parte empresarial también solicita una respuesta sobre sus temas propuestos como la flexibilidad, duración de contratos temporales y el aumento salarial propuesto.

A continuación la parte sindical expone los puntos centrales de su petición:

- Aumento salarial en tres años 6+4+3
- Clausula de revisión respecto al IPC
- No compensación-absorción del incremento salarial
- Creación de comisión de niveles profesionales
- Creación de plus de turnicidad
- Aumento del plus de nocturnidad

- Unificación de columnas (salario base y Complemento lineal Convenio)
- Reducción de la jornada máxima anual en 16 horas

La representación empresarial reitera que hay una propuesta en la mesa que debe ser respondida.

Tras un receso pedido por la representación empresarial, se mantiene una reunión de portavoces, donde se alcanza una propuesta que podría servir a todas las partes para llegar a un acuerdo sobre el Convenio Colectivo, a falta de validar esta por los órganos de cada una de las organizaciones.

Se decide dar contestación definitiva a esta propuesta el 27 de abril.

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión.

Secretarios de Actas

Representación Sindical

Representación Empresarial